



10000

Montería 29 FEB 2024

Nº: 00718

Señor:
ANÓNIMO
Ayapel, Córdoba.

ASUNTO: Respuesta a queja con Radicado SAC COR2024ER005842 del 16 de febrero de 2024.

Respetado Ciudadano,

Mediante el presente escrito se procede a dar respuesta a la petición por usted presentada con Radicado SAC COR2024ER005842 del 16 de febrero de 2024, en la cual solicita la restitución de los derechos presuntamente vulnerados a una menor a la cual se afirma no le realizaron el proceso de recuperación y/o nivelación, negándole seguir con su educación en la Institución Educativa Pablo Sexto, Sede Principal del Municipio de Ayapel Córdoba:

Nos permitimos informarle que se ha comisionado al Licenciado EDER ARTURO HOYOS PACHECO, Director de Núcleo Educativo del municipio de Ayapel, Córdoba, para que realice Visita de Inspección y Vigilancia a la Institución Educativa Pablo Sexto, sede Principal, del Municipio de Ayapel Córdoba y presente informe a esta Secretaría con el objeto de determinar las acciones a seguir.

Atentamente,

CATALINA MARIÑO MENDOZA
Secretaria de Educación Departamental

Aprobó:	Hugo Téllez Poveda	P.E. Líder Área Inspección y Vigilancia	
Proyectó:	Liry Munera Cabrera	P.U. Inspección y Vigilancia	

